

CONTEMPORARY REVIEW

Londres

Vol. 225, núm. 1.304, septiembre 1974

ALAN BEITH, M. P.: *A new immigration policy for Britain* («Una nueva política de inmigración para Gran Bretaña»), páginas 121-126.

En los momentos actuales las cuestiones de inmigración no figuran en la primera línea de los debates políticos y además existe una fuerte tentación a dejarlas dormir indefinidamente. Ciertamente cuando se recuerdan los problemas y las dificultades que este tema causó desde 1960, la primera reacción puede ser la de felicitarse de que no haya crisis de inmigración en el presente. Sin embargo, esto da una clave importante para comprender que debe buscarse una solución ahora; pues resulta casi inevitable que dicho tema vuelva a ser planteado de pronto, definiéndolo como una amenaza y acarreando así una respuesta de pánico.

La urgencia de plantear anticipadamente una solución está subrayada por varios datos recientes. Uno de ellos ha sido el de que en la campaña electoral el partido liberal hiciese público un informe sobre las cuestiones de inmigración en Gran Bretaña, diciendo que si no se cambia la naturaleza de las tendencias sostenidas durante los últimos diez o doce años se podría desembocar en una oleada de carácter irracio-

nal e inhumano. Es necesario buscar la forma de cortar la afluencia de inmigrantes sin tener que recurrir a la expulsión. Tomar medidas que enfoquen el problema dentro del conjunto de la situación británica general, en lo social y lo económico.

Existen dos textos aclaradores de gran importancia. Son el informe del «Race Relations Board» de 1973 y el de la «Community Relations Commission» de 1973-1974. Los dos informes dan justamente indicios de que es necesario consagrar mayor atención y conceder mayores recursos para la labor de ambas comisiones respecto a la situación de los inmigrados ya establecidos en las islas británicas. Sobre todo de aquellos que viven en las zonas más pobres, donde los inmigrantes residen apiñados y donde, por consiguiente, hay mayores tensiones comunales y raciales. Además de ser más agudos los problemas de alojamiento, educación, trabajo, sanidad, etc.

El verdadero punto crucial difícil con que ahora han de enfrentarse los gobernantes británicos no es, sin embargo, el carácter legislativo referente a las disposiciones sobre inmigración, sino más bien el «carácter humano» de definir quiénes son los inmigrados que pueden ser considerados ciudadanos y quiénes los que serán sólo definidos y tratados como «huéspedes». Desde 1968 existe, en efecto, una tremenda confusión en los pasaportes, donde se acumulan los considerados como ciudadanos del Reino Unido, los del Reino Unido y sus colonias, los de la Commonwealth y otros,

se distribuyen unas veces y otras veces se confunden en una diversidad de apartados.

Con todo esto se dice que Gran Bretaña ha traicionado su querida imagen del liberalismo, al establecer escalas de ciudadanía basadas en el color y al confundir dos sistemas diferentes de leyes de ciudadanía. La política de acoger o rechazar a los nuevos residentes británicos o de la Mancomunidad sólo debe basarse en precisar lo antes posible *quién es ciudadano y quién no*. Todos los partidos políticos deben sentirse así obligados a revisar y corregir la ley de nacionalidad de 1948, evitando sus malos efectos de rebotes racistas nacionales e internacionales. Sobre todo suprimiendo la paradoja de que mientras se trata como una «amenaza» la llegada de inmigrantes procedentes de la Commonwealth, en Gran Bretaña entren abiertamente muchos extranjeros.

R. G. B.

#### INTERNATIONAL AFFAIRS

Londres

Vol. 50, núm. 3, julio 1974

F. PARKINSON: *Latin American foreign policies in the Era of detente* («Política exterior de América Latina en la Era de la contención»), pp. 439-450.

El conjunto de la política exterior de los gobiernos latinoamericanos se orienta actualmente, en vista de los diversos equilibrios, entre tres factores: es decir, los Estados Unidos, el Brasil y el sistema más o menos andino en que destacan Argentina, Méjico y Perú. El factor principal en la evolución y los cambios de escenarios lo constituye el hecho de que va declinando la estatura de los Estados Unidos, al mismo tiempo que va aumentando el papel del Brasil. El explosivo crecimiento en el des-

arrollo de la economía brasileña es uno de los factores principales de dicho papel. Otro lo constituyen aquellas teorías del régimen militar brasileño que están marcadas por las tendencias que sostiene desde 1949 la Escuela Superior de Guerra. Y aunque dichas teorías hayan perdido violencia en sus conceptos rígidos, al sufrir impactos de carácter económico, aún subsisten, según ha mostrado el nuevo presidente, general Ernesto Geisel.

El aumento de la fuerza brasileña de presión sobre los vecinos países de Hispanoamérica suscita recelos por su carácter de ambigüedad. En cuanto a la relación de Brasil con Norteamérica en otro tiempo se usó la frase hecha de que «lo que es bueno para los Estados Unidos es bueno para el Brasil también», pero desde 1969 es evidente que los gobernantes brasileños siguen una política propia que se va diferenciando de la de Washington. Por ejemplo, respecto a los vínculos del Brasil con el conjunto del Mercado Común Europeo.

Argentina, Méjico y Perú son tres países cuyas políticas exteriores pueden estudiarse juntas, porque las activan las respuestas a las nuevas diplomacias envolventes de Norteamérica y del Brasil. F. Parkinson va detallando las posiciones argentina, mejicana y peruana separadamente. Sobre Argentina se recuerda que desde 1952 fue el primer país de Latinoamérica que estableció relaciones comerciales con la Unión Soviética. Sobre Méjico se señala el empeño del dirigente Partido Revolucionario Institucional para preservar la delicada balanza de la opinión interna. Respecto a Perú se cita el hecho de que cuando el general Juan Velasco Alvarado fue agregado militar en París resultó influido por el concepto político y social del general De Gaulle. La aversión de De Gaulle al predominio estadounidense en las corporaciones transnacio-

nales fue lo que influyó en la actitud peruana respecto a la International Petroleum Company, así como en las nuevas relaciones entre Lima y La Habana.

Respecto a Chile se cita la declaración de principios que la Junta militar hizo publicar en *El Mercurio* el 11 de marzo de 1974 sobre el propósito de crear una «vía chilena» en los asuntos mundiales, aunque por ahora la Junta sienta una sensación de aislamiento que acaso tenga que desembocar necesariamente en una nueva «vía andina» con orientaciones hacia el Perú, Argentina y Méjico, puesto que las posiciones de Lima, Buenos Aires y la capital mejicana se apoyan en intereses semejantes.

Sobre Venezuela se citan varios aspectos sueltos, como, por ejemplo, el de que gracias a su actuación dentro de la asociación mundial de los estados productores de petróleo, en Caracas se junta la política andina con las vinculaciones al Cercano Oriente arábigo e iraní. Hay también una venezolana «política del Caribe». Sobre todo desde que el presidente Carlos Andrés Pérez inició el desarrollo de una cooperación económica con Cuba.

R. G. B.

#### EUROPA ARCHIV

Bonn

A. 29, núm. 11, 1974

BARING, ARNULF: *Gleichgewicht oder chaos?* («¿Equilibrio o caos?»), pp. 353-364.

Desde los comienzos de los años setenta se multiplican síntomas de crisis en una medida cada vez más alarmante. Han fracasado las instituciones creadas a partir de la Segunda Guerra Mundial dentro de los Estados y también en el seno del sistema internacional.

El fracaso de las formas existentes de colaboración internacional y la ausencia de perspectivas o alternativas reales han empujado a algunos observadores hacia la resignación y el pesimismo, especialmente en relación con las Comunidades Europeas. Es preciso tomar en serio la postura de esos observadores, ya que descubren los síntomas de crisis a tiempo, hecho que permite un examen crítico de conciencia respecto al futuro papel del continente europeo.

A pesar de todo, en la política mundial se perfilan nuevas tendencias, que pueden dar lugar a soluciones viables en la crisis del petróleo y los problemas de materias primas. Los Estados Unidos y la URSS no dependen del petróleo de ningún país; su situación está equilibrada. En cuanto a Europa, se puede observar su vitalidad en muchos terrenos; aun más, los Estados Unidos empiezan a confiar en ella. Es decir, no se trata de la reinstauración de las condiciones de *partner*, sino más bien de que los Estados Unidos pidan que Europa vaya confiando cada vez más en sí misma, sin esperar que América se lo resuelva todo.

Al Japón le ocurrió lo mismo y el Japón supo levantarse casi por sí mismo, pero lo cierto es que también ahí empiezan a manifestarse varios síntomas de crisis al ejemplo de la República Federal.

A. 29, núm. 12, 1974

KAISER, KARL: *Die Krise der europäisch-amerikanischen Beziehungen* («La crisis de las relaciones europeo-americanas»), páginas 387-398.

La crisis de estas relaciones y de la integración europea hace pensar que Europa y los Estados Unidos se encontrarían en una especie de encrucijada de gran alcance. Hay que acabar con las discusiones que no conducen a nada y empezar con unas

consideraciones realistas y objetivas que facilitasen acceso a los intereses comunes. Al fin y al cabo Europa necesita de los Estados Unidos y éstos de Europa.

La crisis energética afecta considerablemente a Europa y la afectará aún más durante los próximos años, sólo que la cuestión se extenderá a todos los países del Atlántico, incluyendo a América. Entonces sería conveniente preparar un proyecto común de aprovisionamiento y ahorro de las importaciones de petróleo para los tiempos de extrema necesidad.

En este sentido se precisa elaborar, también en común, nuevas bases políticas respecto al Próximo y Oriente Medio. Sin contar con la colaboración de los países productores de petróleo no es fácil resolver los problemas pendientes: aprovisionamiento, estabilidad financiera y desarrollo de dicha región. El problema israelí-árabe ha de seguir esta dirección de solución pacífica, garantizando la integridad territorial de Israel.

La actual crisis amenaza con una imprevisible erosión de la sociedad política y económica del mundo occidental, incluyendo a Japón. Eso sí, que es un problema grave; por tanto urge resolverlo satisfactoriamente y lo antes posible.

VERNANT, JACQUES: *Perspektiven der Außenpolitik Chinas* («Perspectivas de la política exterior de China»), pp. 412-420.

La estabilidad política interna de la República Popular de China es un hecho, aunque no del todo, ya que una vez alejadas las consecuencias de la revolución cultural se presenta inevitablemente la cuestión de la sucesión. Se cristalizan dos tendencias: a) rivalidades personales que bien pudieran desembocar en conflictos de consecuencias graves, hasta trágicas; b) liderazgo colectivo impuesto y asegurado por el propio Mao, que continuase su obra de

transformación de la sociedad china en condiciones relativamente estables.

Económicamente China tendrá que seguir prestando mayor atención a la agricultura que a la industria pesada o de consumo. Sobre esta base y prosiguiendo el ritmo de ayuda técnica a diferentes países y regiones de Africa, Sureste asiático y Próximo Oriente, China puede conservar o mejorar su puesto en el Tercer Mundo como potencia dirigente.

Pekín conoce los límites de su política exterior: Europa no se ha separado de los Estados Unidos, tampoco ha endurecido su postura antisoviética. El Japón se comporta casi igual. No pretende romper sus lazos especiales con Washington, tampoco empeorar sus relaciones con la URSS. En ambos casos—Europa y Japón—se trata de una postura razonable hacia el régimen de Pekín, ya que en ninguno de los dos casos se tiene la intención de alinearse en el curso chino.

El papel de gran potencia puede conseguir el régimen de Pekín sólo al cumplirse las siguientes condiciones: 1) movilización general y efectiva de los países del Tercer Mundo contra el mundo industrializado aprovechando la crisis energética, y 2) ruptura definitiva de las relaciones soviético-americanas.

S. G.

#### OSTMITTELEUROPA

Marburg/Lahn

A. 24, núm. 6, 1974

*Die Entwicklung der Landwirtschaft in den RGW-Staaten* («El desarrollo de la agricultura en los Estados miembros del COMECON»), pp. 317-321.

La colectivización de la agricultura en los países miembros del COMECON está

prácticamente terminada, excepto en Polonia. La situación es la siguiente: el sector socialista (coljoses y sovjoses) participa actualmente de la siguiente manera en la explotación agrícola útil: 1) Bulgaria, 99,7 por 100; 2) Checoslovaquia, 91,6 por 100; 3) Cuba, 70 por 100; 4) Hungría, 97,2 por 100; 5) Mongolia, 100 por 100; 6) República Democrática Alemana, 94,4 por 100; 7) Polonia, 19,3 por 100; 8) Rumania, 90,7 por 100, y 9) URSS, 100 por 100.

Durante los últimos veintidós años ha disminuido el número de trabajadores en 15,5 millones; no obstante, debido a la mecanización del campo y a un mejor aprovechamiento de las tierras, ha crecido notablemente el volumen de la producción. En gran parte es también el resultado de la concentración de la producción agrícola: se ha conseguido, al ejemplo de Checoslovaquia, regular las relaciones entre las empresas de este carácter, por un lado, y las empresas agrícolas y la industria correspondiente, por otro.

La maquinaria agrícola soviética y checoslovaca contribuyó a mejorar la producción en Hungría, Polonia y la República Democrática Alemana. Junto a la industria se presta mayor atención a la agricultura en los países socialistas que en algunos capitalistas.

A. 24, núm. 8, 1974

*Rechtsprobleme im RGW* («Problemas jurídicos en el COMECON»), pp. 453-457.

La integración económica socialista llevada a cabo dentro del COMECON no puede reducirse al terreno puramente económico, sino que ha de extenderse a otros campos; en primer lugar, al campo jurídico, debido a la existencia y a la creación de diferentes órganos supranacionales.

La calidad de normas jurídicas que regulan la actividad de las organizaciones económicas socialistas en un país será tomada en cuenta para ampliar y aplicar estas normas a la colaboración entre los países socialistas miembros del COMECON.

Se trata de la necesidad de crear un sistema jurídico, un Derecho económico internacional socialista con el fin de regular las relaciones interestatales en el sector de planificación, de obligaciones y finanzas. La obligatoriedad internoestatal ha de coincidir con la obligatoriedad interestatal o internacional.

Este sería el primer paso decisivo hacia la unificación de los distintos sistemas jurídicos de los Estados que forman parte de la llamada Comunidad socialista. Ya existen órganos y organizaciones que se ocupan de la cuestión planteada; sin embargo, su actividad necesitaría un intercambio más intensivo de opiniones y experiencias.

S. G.

#### NEWSLETTER

Pretoria

Vol. 6, núm. 2, junio 1974

JOHN BARRAT: *Developments in Portugal and its African Provinces with special reference to Mocambique and relations with South Africa*, pp. 1-12.

Durante 1971 y 1972 Portugal había adoptado nuevas medidas constitucionales que se tradujeron en una mayor autonomía para las provincias ultramarinas y se entendía, obviamente, que esta autonomía se incrementaría gradualmente. Los cambios constitucionales se efectuaron bajo la dirección del primer ministro Caetano. A pesar de las reformas continuaron las pre-

siones, internas y externas, contra Portugal, cuya posición internacional crecía en debilidad, mientras que los movimientos de liberación, especialmente en Guinea y Mozambique, estaban cada vez mejor entrenados y armados.

El golpe de estado del 25 de abril situaba al general Spínola en la presidencia de la República. Su política, expuesta en su libro *Portugal y el futuro*, se basa primeramente en reconocer que Portugal no puede continuar soportando guerras sin fin en Africa y que una victoria militar es imposible cuando se trata de una guerra subversiva. Esta idea no es original del general Spínola, sino que la había formulado el general sir Gerald Templer en Malaya en 1952. En segundo lugar, Spínola mantenía que Portugal no podría continuar en una posición aislada y que necesitaba aplicar políticas que fueran aceptadas por el mundo. En tercer lugar reconocía que los pueblos africanos de las provincias portuguesas tenían derecho a su autodeterminación y a la libertad. Este derecho no significaba forzosamente la ruptura de todos sus vínculos con Portugal, sino que podría desembocar en la formación de una Comunidad portuguesa de tipo federal o confederal.

Una vez en el poder el general Spínola inicialmente ofrecía la autodeterminación, aunque insistía en que estas propuestas no significaban forzosamente la independencia, porque resultaba necesario preparar los territorios. Los miembros comunistas y socialistas del Gobierno indicaban que, por el contrario, era necesario liquidar inmediatamente las guerras africanas mediante el reconocimiento del derecho de esos países a la independencia. Mario Soares comenzó en tal sentido conversaciones con los Movimientos de Liberación para preparar la independencia.

Oficialmente no hay cambio en las relaciones con Sudáfrica, y el Gobierno Portu-

gués está actuando correctamente en este asunto. El doctor Almeida Santos ha dicho que los vínculos económicos entre Mozambique y Sudáfrica son demasiado fuertes para que pueda cortarlos cualquier futuro Gobierno. Las relaciones con Rhodesia pueden contemplar mayores dificultades.

J. C. A.

### INDIA QUARTERLY

Nueva Delhi

Vol. XXVIII, núm. 4, octub.-diciemb. 1972

JOANNE F. LOOMBA: *U. S. Aid To India 1951-1967: A Study In Decision-Making*, páginas 304-331.

Durante las últimas dos décadas la India ha ocupado un lugar prominente en el programa de ayuda americano, lo que concuerda con el hecho de que en el interior de sus fronteras se alberga aproximadamente las dos quintas partes de la población de las nuevas naciones no alineadas. Aunque existen muchas reticencias por parte de algunos norteamericanos, situados en puestos de responsabilidad, para otorgar demasiada ayuda a un Estado no alineado, la mayoría han reconocido la influencia americana en el éxito de los planes indios de desarrollo.

La India es una democracia que está comprometida en un amplio plan dedicado a promover cambios sociales y económicos. Las comparaciones entre los resultados de las experiencias china e india son inevitables entre otras naciones en desarrollo. Según los análisis de miembros muy calificados de la élite política americana, si las filosofías política y económica occidental se muestran relevantes en el desarrollo de la India y en su futura posición mundial,

este hecho producirá ciertamente un impacto en el Tercer Mundo.

La primera ayuda monetaria americana la recibió la India a través del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, que otorgó un préstamo de 44 millones de dólares en 1949. Anteriormente a esto, durante 1940-1946, los Estados Unidos habían extendido 160,7 millones de dólares en créditos a lo que era la India británica. Tras la pérdida de la cosecha de 1950, los Estados Unidos proporcionaron 190 millones de dólares para la compra de dos millones de toneladas de cereales alimenticios. Poco después la India recibía otros 50 millones de dólares mediante el Acta para el Desarrollo Internacional de 1950. En 1967 la India recibió considerables donativos y créditos de carácter no militar del Gobierno americano. El país también comenzó a recibir ayuda militar en 1962, después del ataque fronterizo chino. El único Estado que ha obtenido más ayuda no militar de los Estados Unidos es el Reino Unido. De los fondos autorizados para programas estrictamente económicos en el total de los países entre 1946-1967, la India recibió el 12 por 100. La ayuda monetaria americana a la India—tanto económica como militar—se extendió a los años sesenta. De 1947 a 1959 la India recibió aproximadamente 518 millones de dólares en donativos y 1.100 en préstamos. Entre 1960 y 1967 las sumas totalizaron cerca de 1.200 millones en donativos y 4.500 en préstamos.

T. G. RAMAMURTHI: *Southern Africa and the Indian Ocean*, pp. 341-346.

Africa del Sur ocupa un punto crucial en la arteria estratégica de comunicaciones entre cuatro continentes. Aunque es cierto que sólo un pequeño porcentaje de la nave-

gación mundial emplea la ruta de El Cabo, su importancia respecto a los estados de la Europa occidental es muy considerable. El inmenso tráfico del petróleo del Oriente Medio, del que depende Europa, se transporta por la vía de El Cabo. Para la Gran Bretaña es particularmente importante esta ruta de El Cabo, ya que por ella el comercio al este de Suez es proporcionalmente cuatro o cinco veces superior para la economía británica al de cualquier otro Estado europeo. Casi la mitad del comercio mundial del petróleo y prácticamente la totalidad del comercio del té, caucho, estaño, etcétera, se mueve a través del Océano Indico, y de dicho comercio un gran porcentaje usa la ruta de El Cabo.

Desde otro punto de vista, la ruta de El Cabo es la única entrada amplia y abierta al Océano Indico. Las entradas orientales al mismo discurren a través de los estrechos angostos de Malaca y Singapur, de Makasar, Lombok y Sunda, y a través del Mar de Timor. La entrada septentrional del Océano Indico, desde el Mar Mediterráneo, discurre a través del canal de Suez y del estrecho Mar Rojo, cuya salida es nuevamente el angosto estrecho de Bab el Mandeb. Resulta fácilmente apreciable la vulnerabilidad de todas esas puertas al Océano Indico que hemos mencionado y por ello se impone la importancia de la ruta del El Cabo.

Concluido en el momento crítico de la guerra fría, el Acuerdo de Simonstown tiene una considerable significación estratégica. Ni el Acuerdo ni el *status* de la base de Simonstown fueron afectados por la transformación de Sudáfrica en República. No obstante, el rápido acceso a la independencia de la mayoría de los países africanos y la oposición que muestran hacia las políticas raciales de Sudáfrica provocaron vacilaciones en el Gobierno británico, especialmente en cuanto al suministro de armas

según los términos del Acuerdo de Simons-town. La disminución de la tensión entre el Este y el Oeste permitió al Gobierno laborista mantener a bajo nivel la «cooperación con Sudáfrica» y aun incluso subestimar la importancia de la base de Simons-town. En noviembre de 1964 el Gobierno de Londres imponía el embargo a la exportación de armas a Sudáfrica. Los acontecimientos posteriores han contribuido a destacar la importancia estratégica de Sudáfrica en relación con el Océano Indico. La guerra árabe-israelí de los seis días tuvo por consecuencia el cierre del canal de Suez

y destacó la importancia vital de las comunicaciones por la ruta de El Cabo.

La importancia aumenta porque durante los últimos años el Océano Indico se ha transformado en un área de competición militar. El fortalecimiento de la posición de la URSS en la entrada noroccidental se ha advertido. Desde 1968 la flota soviética ha mantenido una presencia activa en el Océano Indico y se muestra en condiciones de operar de forma efectiva en cualquier parte de dicho océano.

J. C. A.